

Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Carrera Diplomática. Situación: Activo».

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de febrero de 2005.-La Ministra, P.D. (Orden ECI/87/2005 de 14 de enero, BOE del 28), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia.

UNIVERSIDADES

3368 *RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2005, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se nombra a don Santiago González Ortega Catedrático de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta

Universidad de fecha 8 de octubre de 2004 (B.O.E. de 22 de octubre de 2004), para la provisión de la plaza n.º 4/2004 de Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Santiago González Ortega, con documento nacional de identidad número 28.346.337-X, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», adscrito al Departamento de Derecho Privado, de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 7 de febrero de 2005.-El Rector, Agustín Madrid Parra.